



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 3909-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 14 de noviembre de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Escuela de Posgrado, mediante Oficio Nº 0217-2018-UNHEVAL/EPG-CD, de fecha 02.OCT.2018, remite para su ratificación la Resolución Nº 0611-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 27.AGO.2018, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, que resolvió:

- 1. DESIGNAR en vías de regularización a los docentes miembros para la elaboración del examen de admisión 2018-II: Dr. Reiter Lozano Dávila; Dr. Pedro Pablo Saquicoray Avila; Dr. Miguel Alfredo Carrasco Muñoz; Dr. Holger Alex Aranciaga Campos; Mg. Ennis Segundo Falcon Jaramillo.
- 2. DESIGNAR, en vías de regularización, a los docentes miembros del Jurado Evaluador de Admisión 2018-II, que se realizó el 25.AGO.2018, a horas 8.00 a.m; integrada por los docentes, cuyos datos figura en la parte resolutiva:

Que en la sesión ordinaria N° 24 de Consejo Universitario, del 31.OCT.2018, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución Nº 0611-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 27.AGO.2018, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído Nº 1190-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR la Resolución Nº 0611-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 27.AGO.2018, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, que resolvió; por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - DESIGNAR en vías de regularización a los docentes miembros para la elaboración del examen de admisión 2018-II:
 - Dr. Reiter Lozano Dávila
 - Dr. Pedro Pablo Saguicoray Avila
 - Dr. Miguel Alfredo Carrasco Muñoz
- d. Dr. Holger Alex Aranciaga Campos
- e. Mg. Ennis Segundo Falcon Jaramillo.
- DESIGNAR, en vías de regularización, a los docentes miembros del Jurado Evaluador de Admisión 2018-II, que se realizó el 25.AGO.2018, a horas 8.00 a.m; la misma integrada por los siguientes docentes:
 - a. Dr., Abner Fonseca Livias
 - b. Dr. Reiter Lozano Dávila
 - c. Dr. Pedro Pablo Saquicoray Avila
 - d. Dr. Holger Alex Aranciaga Campos

- e. Dra. Rosalbina Ramirez Montaldo
- f. Dra. Isabel Prado Juscamaita
- g. Mg. Ennis Segundo Falcón Jaramillo
- h. Mg. Jesus Calle Ilizarbe
- 2°. **DISPONER** que la Escuela de Posgrado adopte las acciones complementarias.
- 3°. DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Registrese, comuniquese y archivese.

Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL

RECTOR

Abog. Yersely K. FIGUERQA QUIÑONEZ SECRETARIA GENERAL

100

<u>Distribución:</u> Rectorado VRAcad VRInvest AL OCI Transparencia DCalidad Interesados EPG-DIGA RRHH SUEyC